



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

747 - 24

29 NOV 2024

Salta,

Expediente N° 12.668/2024

VISTO la nota de la Prof. María Alejandra FALU, Directora de la Comisión de Carrera de Medicina de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma, solicita modificación de la planta docente de la asignatura MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA de la Carrera de Medicina de esta Facultad.

Que la Dirección General Administrativa Económica sugiere proceder con la modificación solicitada.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 108/24 aconsejan: Solicitar al Consejo Superior modificar la Planta Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud con el siguiente sentido:

BAJA	ALTA
<p>2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva asignados por Res. C.S. 093/2021 y afectados a designaciones interinas de: Méd. Adriana Echazú- JTP SD Méd. Andrea Escalda JTP S Méd. Adriana Falco JTP S</p>	<p>4 (cuatro) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para llamar a concurso regular.</p>

Que corresponde aplicar la Resolución N° CS-483/23, donde establece que las modificaciones de Planta Docente y Nodocente de esta Universidad, se calcularán teniendo en cuenta el SISTEMA DE PUNTOS POR CARGO.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/24 realizada el 27-02-24)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

1747-24

Salta, 29 NOV 2024
Expediente N° 12.668/2024

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior modificar la Planta Docente de esta Unidad Académica, según el siguiente detalle:

Cargo Docente	Baja	Puntos	Alta	Puntos	Observaciones
Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva	2	1,20x2= 2,40	---	---	asignados a la carrera de Medicina por Res. C.S. 093/21
Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple	---	---	4	0,60x4= 2,40	Para la asignatura Microbiología y Parasitología - carrera de Medicina

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDOR
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTA
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa